

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2874/16

Buenos Aires, 29 NOV 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>29, 11, 16</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte. DGN N° 2421/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 30 de noviembre del corriente año vencen la totalidad de las contrataciones autorizadas a favor de los/as agentes que se desempeñan bajo la modalidad de planta temporaria en las distintas Defensorías de la Capital Federal, resulta necesario autorizar la prórroga de las mismas, desde el 1° de diciembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017.

Que conforme a ello, los/as Sres./as Magistrados/as y Funcionarios/as de este Ministerio Público de la Defensa a cargo de dichas reparticiones solicitaron la renovación de los mencionados contratos, manifestando la necesidad de prorrogar los mismos.

Que la Oficina de Administración General y Financiera de este organismo informó no tener objeción alguna que formular en materia financiera para afrontar el gasto que demandarán las contrataciones mencionadas.

Por ello, y lo dispuesto en los artículos 35 y 52 de la Ley 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. AUTORIZAR las prórrogas de las contrataciones oportunamente dispuestas bajo la modalidad de planta temporaria, por el período comprendido desde el 1° de diciembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, conforme el siguiente detalle y para desempeñarse en las dependencias donde actualmente cumplen funciones, de conformidad a la normativa vigente en la materia:

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

SECRETARIO LETRADO

ATIENZA, Valeria Viviana

IBARRA, Javier Aníbal

PROSECRETARIO LETRADO

ROSSET, Ricardo Juan Antonio

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA

ESPOSITO, Andrea Noemí

ROSMAN, Valeria Fernanda

SALMAIN, Marina

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

ALASTUEY, Lorena Natalia

BRIZZI, Jessica Marcela

FREIJEDO, Gonzalo Agustín

JEFE DE DESPACHO

BILINSKI, Mariana Natalia

KERSCHNER, Sabrina

LORENZO, Diego Mauricio

NUÑEZ BIANCHI, Constanza Belén

QUIROGA CONTALDI, Sabrina María de los Ángeles

OFICIAL MAYOR

VILLAR, Soledad

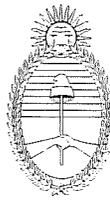
OFICIAL

DELLAROSA, Aníbal Adrián

NAVAS, Valeria

PIÑEIRO, Viviana Andrea

ESCRIBIENTE



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ALVAREZ, José Ignacio
ARBIZU, María Julieta
ASSIS MAROLO, Silvana Daniela
MERLO, Juan
MOLINARI, Celina María
SCELSO, Lucila

AUXILIAR

KAÑEVSKY, Lucas
ORTIZ, Florencia Soledad
PASTORINO CASAS, Soledad Florencia

ENCARGADO DE SECCION

ALFONSO, Rubén Eduardo
MERCADO, Carlo Emilio
RODRÍGUEZ DE BRUNO, Elsa Mabel
ZENTENO, Lucio Roberto

OFICIAL DE SERVICIO

AGÜERO, Jorge Luis
CORONEL, Dilma Delfina
DI GENOVA, Rubén Aníbal

AYUDANTE

GONZÁLEZ, Patricia Elizabeth

USO OFICIAL

STELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

II. PRORROGAR la contratación de la Prosecretaria

Administrativa de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Juzgados y
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Dra.
Romina Alicia MAGNANO, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia de
la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando
funciones en la dependencia citada en primer término, a partir del 1° de

Dra. ROMINA ALICIA MAGNANO
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

diciembre de 2016 y mientras se prolongue la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Dra. Patricia Jorgelina Pleasel.

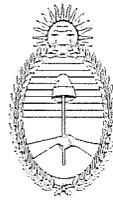
III. PRORROGAR la contratación de la Jefa de Despacho de la Defensoría General de la Nación, Dra. Daniela Laura YANKIELEWICZ, en el cargo de Prosecretaria Administrativa del organismo, quien deberá continuar prestando funciones en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se prolongue la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Dra. Romina Espiño Rocha.

IV. PRORROGAR la contratación de la Oficial Mayor de la Defensoría Pública Oficial N° 8 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dra. María Teodolina DE LA TORRE, en el cargo de Jefa de Despacho de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando servicios en la dependencia citada en primer término, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se prolongue el traslado de la Dra. María Florencia D'alessandro -Cfme. Res. DGN N° 18/16-

V. PRORROGAR la contratación de la Oficial de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces ante los Tribunales de Segunda Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Srta. Gabriela Alejandra BUSSO, en el cargo de Oficial Mayor de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando servicios en la dependencia citada en primer término, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Dra. Elvira Durañona.

VI. PRORROGAR la contratación del Escribiente Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial N° 7 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sr. Esteban Alejandro ABRALDES, en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando servicios en la dependencia citada en primer término, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se prolongue el traslado del Dr. José Ignacio País -Cfme. Res. DGN N° 1228/16-.

VII. PRORROGAR la contratación del Escribiente Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dr. Diego ÁLVAREZ PELLEGRINI, en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

desempeñándose en la dependencia citada en primer término, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras la Dra. Karina Medvuidenur continúe prestando servicios en la Unidad de Letrados Móviles N° 2 ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal.

VIII. PRORROGAR la contratación de la Lic. Mercedes BARRAL en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando servicios en la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 7 ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se prolongue el traslado de la Prosecretaría Administrativa de la dependencia, Lic. Raquel Oriolo a la Defensoría Pública Curaduría N° 10 - Cfme. Res. DGN N° 765/16-.

IX. AUTORIZAR la contratación de la Sra. María Eugenia PÉREZ -DNI N° 32.113.037- en el cargo de Ayudante de la Defensoría General de la Nación, quien deberá prestar servicios en la Defensoría Pública de Menores e Incapaces ante los Tribunales de Segunda Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida al Sr. José Luis Ávalos.

X. HACER SABER a la Sra. María Eugenia PÉREZ que dentro del plazo de veinte (20) días hábiles deberá presentar el certificado de aptitud psicofísica correspondiente.

XI. PRORROGAR la contratación de la Srta. Nerina Giuliana SANTÁNGELO en el cargo de Ayudante de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando servicios en la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se prolongue la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Sra. Élidea Beatriz Nasso de Lospennatto.

XII. PRORROGAR la contratación de la Stra. María Belén ZENTENO en el cargo de Ayudante de la Defensoría General de la Nación, quien deberá continuar prestando servicios en la Defensoría Pública

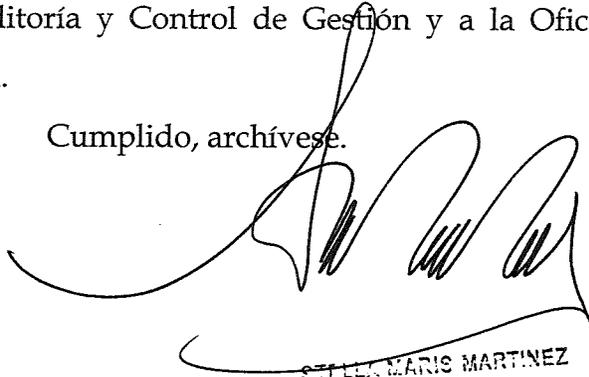
Oficial N° 1 ante los Juzgados en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a partir del 1° de diciembre de 2016 y mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Srta. Nerina Giuliana Santángelo.

XIII. CONCEDER licencia sin goce de haberes a los/as agentes cuya contratación se prorroga mediante la presente, en caso que los/as mismos/as pertenezcan a la planta permanente del Ministerio Público de la Defensa, a partir del 1° de diciembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017.

XIV. PRORROGAR los interinatos a que dieran lugar las contrataciones contenidas en la presente, desde el 1° de diciembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017.

XV. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de la presente resolución por correo electrónico a la totalidad de los/as agentes citados/as en los ptos. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI) a la Dirección General de Recursos Humanos y Haberes, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Auditoría y Control de Gestión y a la Oficina de Administración General y Financiera.

Cumplido, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA DE TRABAJO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



DGN
€